

NOTA INFORMATIVA. PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EL PUESTO DE ARQUITECTO/A DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.

En la Villa de Parla a 15 de septiembre de 2020

Una vez finalizado el plazo subsanación de “errores de hecho” a la lista de admitidos en proceso selectivo por procedimiento de libre designación para dar cobertura del puesto nº 11 de la RPT del Ayuntamiento de Parla correspondiente a un ARQUITECTO/A, no habiéndose presentado reclamaciones, de acuerdo con lo establecido en el apartado 7.5 de las Bases, queda definitivamente aprobada la **LISTA DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS**, que a continuación se detalla, la cual se adopta en atención a lo declarado por aquellos:

Los **ASPIRANTES ADMITIDOS** son:

1. PINILLOS ISABEL, MARÍA DE LOS ÁNGELES
2. SORDO OLIVÉ, JOSÉ MARÍA.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de selección, así como durante la vigencia del nombramiento.

La relación de los admitidos se ha aprobado en atención a lo declarado por los aspirantes, por lo que el hecho de figurar en la relación de admitidos no implica el reconocimiento a los interesados de cumplir los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo. Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

Se comunica que frente al Listado Definitivo de Aspirantes Admitidos publicado, se podrá interponer demanda ante los Juzgados de lo Social.